

**HOJA DE ENCARGO DE ELABORACIÓN Y/O CONTROL DE FÓRMULAS
MAGISTRALES O PREPARADOS OFICINALES**

FARMACIA DISPENSADORA:

Farmacéutico solicitante:

Nº de colegiado:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

Paciente:

Prescriptor:

Observaciones:

.....

FARMACIA ELABORADORA: FARMACIA AVEL·LÍ XALABARDER MIRAMANDA

Farmacéutico responsable: EDUARD XALABARDER

Nº de colegiado: 13460

Dirección: PUJADES 247, 08005 BARCELONA

Teléfono: 93 307 01 68

Fax: 93 307 57 12

La farmacia dispensadora solicita la preparación de la siguiente formulación de acuerdo con las condiciones siguientes:

1. Farmacia elaboradora

- Previamente a la elaboración valorará la idoneidad de la preparación desde el punto de vista farmacéutico y que la misma se ajuste a la normativa vigente.
- Sólo se elaborará de acuerdo al nivel indicado en la autorización administrativa para esta actividad.
- Se responsabilizará de garantizar la calidad del producto elaborado y la correcta conservación del preparado hasta el momento de entrega a la farmacia dispensadora.
- Se responsabilizará de entregar la formulación con una etiqueta que contenga todos los datos de identificación de la farmacia elaboradora, del paciente, de la fórmula magistral o preparado oficial y de la entidad dispensadora junto con una copia de la guía de elaboración, control, registro que establece el Real decreto 175/2001 y una copia del presente documento de solicitud debidamente sellado y firmado.
- Se responsabilizará de entregar la información necesaria para la adecuada información individualizada al paciente en el acto de la dispensación.
- Mantendrá un registro específico de fórmulas magistrales y preparados oficinales elaborados para terceros, con la información necesaria para poder identificar y construir la historia completa de la elaboración, incluyendo la guía de elaboración, control y registro que establece el Real Decreto 175/2001.
- No subcontratará la elaboración ni ninguna de sus fases a otra entidad.

2. Farmacia dispensadora

- Antes de la dispensación, comprobará que la fórmula magistral o preparado oficial solicitado tiene un aspecto correcto y verificará que corresponde a la prescripción solicitada.
- Facilitará al paciente la información necesaria para el correcto uso del preparado.
- Mantendrá un registro específico de fórmulas magistrales y preparados oficinales solicitados a otra entidad.

NOTA: Se debe adjuntar copia de las prescripciones solicitadas.

COMPOSICIÓN DE LA FÓRMULA:

Fecha de encargo:

Fecha de entrega:

Sello y firma del farmacéutico responsable: